

Oficio: STGAJ/025/2020
Guadalajara, Jalisco, a 18 de agosto de 2020

**Integrantes del Secretariado Técnico Local de
Gobierno Abierto del Estado de Jalisco.
P R E S E N T E.**

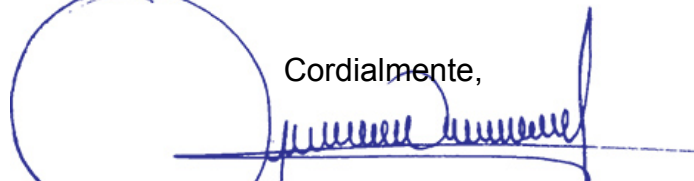
Por este conducto me permito enviarles un cordial saludo, ocasión que aprovecho para hacer referencia al oficio número STGAJ/024/2020 remitido el día 04 de agosto del año en curso, a través del cual, se sometió a su consideración la ampliación del plazo para la conclusión del 2° Plan de Acción Local de Gobierno Abierto en Jalisco "Instituciones Abiertas contra la corrupción" (2° PAL).

Al respecto, tengo a bien informarles que se recibió respuesta por parte del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) y del Consejo de Instituciones para el Desarrollo Social A.C. (CIDES), ambas manifestando su aprobación; asimismo, les comunico que al no recibir manifestación o comunicación en contra, por parte del resto de los miembros del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto del Estado de Jalisco, se da como validada la propuesta.

En este sentido, notificamos la nueva fecha para concluir los trabajos del 2° PAL, siendo ésta el martes 22 de septiembre de 2020, con la finalidad de corresponder a los esfuerzos realizados por cada una de las instituciones en la ejecución efectiva y oportuna de los compromisos asumidos, pese a las circunstancias en las cuales nos encontramos debido a la emergencia sanitaria.

Sin otro particular de momento, me despido reiterándoles mi más atenta y distinguida consideración.

Cordialmente,



Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Coordinadora del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto
del Estado de Jalisco